

ficación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, a favor del menor S.E.E.M.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 26 de noviembre de 2003.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 26 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 26 de noviembre de 2003 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Muner Madani, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 26 de noviembre de 2003, a favor del menor S.E.E.M.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 26 de noviembre de 2003.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY

ANUNCIO de información pública del Plan General de Ordenación Urbanística. (PP. 4530/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía se somete a información pública el documento de Aprobación Provisional del Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de Prado del Rey. Los interesados podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

Prado del Rey, 24 de noviembre de 2003.- El Alcalde, Fernando Pérez Castillo.

AYUNTAMIENTO DE PULPI

ANUNCIO de rectificación de bases para una plaza de Subinspector de Policía Local (BOJA núm. 221, de 17.11.2003).

Habiéndose constatado error material en las Bases reguladoras de las pruebas selectivas convocadas por el Ilmo. Ayuntamiento de Pulpí, para la provisión en propiedad de una plaza

de Subinspector de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, oferta pública de empleo para el 2003, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 221 de fecha 17 de noviembre de 2003 se subsana el mismo, en virtud de la presente Resolución, en la forma que a continuación se indica:

1. En la Base 3.^a, el apartado a) «Estar en posesión del título de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o pertenecer al Grupo C con anterioridad a la presente convocatoria».

Debe aparecer: a) «Estar en posesión del título de Bachiller o de Formación Profesional de segundo grado o equivalente.»

2. En la Base 6.^a, el Tribunal Calificador que aparece constituido por seis vocales, debe aparecer constituido por cuatro, así como sigue:

Vocales:

1. Representante de la Junta de Andalucía nombrado por la Consejería de Gobernación.

2. Representante del Delegado de Personal de este Ayuntamiento.

3. Dos vocales elegidos por el Alcalde.

Lo manda y firma la Sra. María Dolores Muñoz Pérez, Alcaldesa-Presidenta en Pulpí a diecinueve de noviembre del año dos mil tres.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la cesión gratuita a favor del Arzobispado de Sevilla, de parcela destinada a SIPS, sita en la UA-AE-1 (Alcosa I). (PP. 4320/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio, el expediente 43/03 de Patrimonio Municipal del Suelo, instruido para la cesión gratuita a favor del Arzobispado de Sevilla, de parcela destinada a SIPS sita en la Unidad de Actuación UA-AE-1 (Alcosa I).

Sevilla, 5 de noviembre de 2003.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 2758/2003).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F-53/2001.

Interesado: Don Evaristo Guillén Ramos.

Asunto: Ocupación temporal 30 m² de terrenos, con destino a albergue de ganado.

Monte afectado: Facinas.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 30 de junio de 2003.- El Alcalde, Miguel Manella Guerrero.

NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014 SEVILLA

Papel ecológico